

**Integralidad:  
Tensiones y perspectivas**

*"Integralidad: tensiones y perspectivas"*

**PRÓLOGO**

**Curricularización de la extensión:  
¿por qué, cuál, cómo?**

*Rodrigo Arocena*

El Movimiento de la Reforma Universitaria Latinoamericana, desencadenado desde Córdoba en 1918, forjó un ideal propio de nuestro continente, el de una Universidad democráticamente cogobernada, de alto nivel académico y socialmente comprometida.

El idea latinoamericano de Universidad apunta a la democratización del conocimiento. Ello implica luchar contra la desigualdad en tres dimensiones: (i) el acceso a la Educación Superior, tradicionalmente reservado a minorías; (ii) la generación de conocimiento de alto nivel, tradicionalmente concentrada en algunos pocos países "centrales" en desmedro de las "periferias"; (iii) el uso socialmente valioso del conocimiento, tradicionalmente volcado más al servicio de pocos que de muchos. Una noción clave es que cada una de esas tres tareas se realiza mejor cuando se combina con las otras.

En esa perspectiva, el Movimiento de la Reforma Universitaria Latinoamericana reivindicó la incorporación de la extensión como “tercera función” de la Universidad junto a la enseñanza y a la investigación. Ahora bien, pese a grandes esfuerzos de no poca gente durante largo tiempo, el papel real de la extensión en la vida de las universidades públicas latinoamericanas no ha dejado de ser comparativamente menor.

Del ideal a la realidad siempre hay distancias, que pueden ser mayores o menores. La noción de Segunda Reforma Universitaria apunta a revitalizar el valor inspirador del ideal latinoamericano de Universidad, aproximándolo a la realidad en las condiciones sociales y culturales de nuestro tiempo. Por consiguiente, un componente fundamental del programa de la Segunda Reforma en la Universidad de la República es la incorporación efectiva de la extensión al conjunto de actividades definitorias de nuestra institución.

Diferentes puntos de vista existen sobre lo que es y debe ser la extensión. Algo similar sucede en relación a la enseñanza y a la investigación. Ello no es perjudicial, sino todo lo contrario, porque en toda actividad humana relevante el eventual dominio de un “pensamiento único” adormece, embota, rutiniza y empobrece. La Universidad tiene que ser ámbito de permanente y fértil debate. En ese entendido, es un gusto contribuir con este prólogo a un fascículo que ofrece importantes y variados aportes al intercambio de ideas acerca de la extensión y la integración de funciones.

Ahora bien, para poder discutir de manera fecunda, hace falta precisar mínimamente qué se quiere decir con una cierta expresión. En no pocos casos, el intercambio de ideas sobre la extensión se ve dificultada por la falta de acuerdo acerca de lo que se está hablando. Por consiguiente, conviene aclarar a qué nos referimos aquí cuando hablamos de extensión.

Concebimos a la extensión universitaria como el conjunto de actividades de colaboración entre actores universitarios y no universitarios, en formas tales que todos los actores involucrados aportan sus respectivos saberes y aprenden en un proceso interactivo orientado a la expansión de la cultura y a la utilización socialmente valiosa del conocimiento con prioridad a los sectores más postergados. Desde todas las disciplinas y tradiciones académicas se puede contribuir a impulsar formas de la extensión con tales características, y estrechamente vinculadas tanto con la enseñanza activa como con la auténtica creación de conocimientos.

No pretendemos que esa sintética y modesta caracterización sea la mejor ni, mucho menos, la que concluya el debate sobre lo que es la extensión. Todo lo contrario: pensamos que esa formulación es ni más ni menos que un punto de partida para avanzar tanto en el debate de ideas como en la expansión y comparación de las prácticas. Pluralistas convencidos, estamos listos para escuchar atentamente los cuestionamientos que pueda merecer la caracterización que proponemos. Pero

no se trata de una improvisación sino de una formulación largamente meditada, que ante todo refleja una convicción: esa caracterización de la extensión es plenamente compatible con los ideales de la Reforma Universitaria Latinoamericana y, además, adecuada a las condiciones contemporáneas de producción y utilización de conocimientos. Lo último incluye lo que se refiere a las políticas modernas en ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo y, muy particularmente, a su vinculación con las políticas sociales, por lo que trabajamos activamente desde la Universidad de la República.

La noción de “Segunda Reforma” afirma una dirección, pero también propone una autocrítica de la Universidad Latinoamericana: se trata de avanzar en la dirección sugerida por la Reforma de Córdoba, revalorizando sus ideales pero también señalando y procurando superar las carencias tanto de sus propuestas como de sus realizaciones. Cuestionamos a nuestras universidades, por ejemplo por no haber sido capaces de darle a la extensión la relevancia que merece y se proclama. Bien, pero: ¿no debemos también cuestionarnos a nosotros, los que reivindicamos el papel de la extensión, por no haber sido capaces de convencer a mucho más gente de que la tarea vale la pena? ¿Son sólo las equivocaciones y miopías ajenas las causas de ello?

El enfoque sugerido ofrece una vía para encarar el principal problema que tenemos por delante cuando intentamos “extender la extensión” al conjunto de la institución. A saber:

hace falta mostrar que todas las actividades de enseñanza y creación de conocimientos y cultura pueden, de manera bastante natural, vincularse con actividades de extensión en sí mismas valiosas y, además, susceptibles de enriquecer tanto las modalidades educativas como las agendas de investigación.

La expansión de la extensión no puede sino ser un proceso experimental y plural. Si se pretende encorsetarla en una definición rígida y omnicomprendensiva, se la dejará casi sin aire para crecer; si sólo se estimulan las actividades en el medio que desde un primer momento cumplan con una serie de requisitos, pocas serán las que se desarrollen; si no se dialoga entre perspectivas distintas, poco se aportará desde la extensión a la mejora de la enseñanza y al fortalecimiento de la investigación. En tal caso la extensión, más allá de los dichos, no llegará a ser en los hechos una actividad "natural" para la Universidad en su conjunto.

Se necesita una caracterización de tipo flexible y amplio – como la propuesta u otra – que ofrezca un marco de referencia para la discusión y sobre todo para la acción. Diversas concepciones mucho más ambiciosas y elaboradas, con menor o mayor base doctrinaria, pueden confrontar sus ideas a partir de esa modestísima caracterización, sin que el debate resulte paralizante sino un estímulo para la acción.

Desde esta perspectiva es que encaramos las perspectivas de "extender la extensión" que hoy tiene por delante la Universidad

de la República. Más gente trabaja para ello, más importancia se le asigna, más respaldo recibe. Durante los últimos años en la institución – combinando mayores recursos, esfuerzos redoblados y vocación reformista – se han creado condiciones y adoptado decisiones que apuntan a la curricularización de la extensión.

Como toda formulación sintética de un proyecto ambicioso, esta última es susceptible de críticas y malos entendidos. Para discutir fecundamente aquéllas hay que despejar éstos. La curricularización de la extensión puede ser entendida como asignarle unos pocos créditos en cada Plan de Estudios a algún curso de extensión, y chau. Semejante saludo a la bandera no implicaría avances sustantivos y más bien encapsularía a la extensión en el terreno reducido de unos pocos especialistas o vocacionales del asunto. No es eso lo que se propone, y no debería ser demasiado difícil comprenderlo. Se trata de explorar las diversas modalidades para la incorporación efectiva de la extensión al conjunto de la oferta educativa de la institución.

Contribuir a esto último es, precisamente, uno de los objetivos mayores de la Ordenanza de Estudios de Grado que, tras largas etapas de elaboración y discusión, parece llegar a la instancia de definición. No está demás recordar que, desde hace años, se intenta conjugar esfuerzos en una dirección definida como renovación de la enseñanza y curricularización de la extensión. Se quiere ofrecer a todos los estudiantes, como parte de sus actividades curriculares, oportunidades de realizar tareas

de extensión. Varios motivos hay para ello. De esa manera la formación de nuestros estudiantes tendrá una mayor conexión con la realidad que está más allá de las aulas, vinculándolos con situaciones y sectores muy diversos. Ofrecerá oportunidades de afianzar el compromiso ético con la mejora de la calidad de vida de la gente, que en particular debemos asumir quienes hemos tenido el privilegio de acceder a la enseñanza superior pública financiada por toda la sociedad. Combinará mejor, de manera moderna, la enseñanza por disciplinas, que es la que predomina en las aulas, con la enseñanza por problemas, que surge cuando distintos actores combinan sus saberes específicos en un proceso interactivo orientado a la expansión de la cultura y a la utilización socialmente valiosa del conocimiento. Mostrará a la sociedad con más claridad lo que pueden hacer para el progreso colectivo las personas altamente calificadas y el conocimiento avanzado. Y, por último pero no por ello menos importante, hará una mayor contribución para resolver efectivamente problemas de la comunidad con prioridad a los sectores más postergados. En relación a todo ello, recordemos que durante mucho tiempo algunos centenares de estudiantes participaban cada año en tareas de extensión, bastante desconectadas de sus estudios regulares. Hoy son algunos miles los que participan en tales tareas, que se conectan más con las carreras que han elegido. ¿Qué sucederá si en la Universidad decenas de miles de estudiantes realizan actividades de extensión conectadas de manera natural con sus trayectorias educativas? Se tratará sin duda de una Universidad y también de una extensión universitaria muy diferentes de las que hemos conocido hasta

ahora, con una capacidad incomparablemente superior de servir a la República.

La curricularización de la extensión es parte medular del avance hacia la llamada "integración de funciones", que apunta a una más efectiva combinación de enseñanza, investigación y extensión. Ello no implica por cierto desdibujar las especificidades de cada una de las tres funciones universitarias. La idea fuerza es que tal combinación mejorará tanto la calidad de la enseñanza, la investigación y la extensión como los aportes que, desde la práctica interconectada de las tres, la Universidad puede hacer a la lucha contra el subdesarrollo y la desigualdad.

La curricularización de la extensión y también de la investigación puede colaborar a formar gente con mayor conocimiento de la realidad, más capacidad de afrontar creativamente problemas nuevos y compromiso social más profundo. Vincular enseñanza y extensión a la investigación multiplica las posibilidades de formar nuevos investigadores, vivifica la creación de conocimientos al incorporar a ella a jóvenes con ideas frescas, conecta mejor la agenda de investigación con los problemas de la comunidad y con los sectores que los conocen por experiencia directa, por lo que se expande el potencial de creación. Conectar enseñanza e investigación con la extensión la enriquece con el aporte del conjunto de las disciplinas, la expande con la mayor contribución de más universitarios, y además la fortalece al sustentarla mejor en el conocimiento avanzado. En la interacción entre diversos actores y saberes que constituye la

extensión, los actores universitarios tienen entre sus cometidos específicos el de aportar los resultados de investigación de la

mayor calidad a la construcción de soluciones a problemas de la comunidad.

Un indicador del avance de la Segunda Reforma lo dará el grado en el cual la extensión se "naturalice", en el sentido de que a todo el mundo le parezca tan natural encontrar en los servicios universitarios actividades de extensión como actividades de enseñanza e investigación, todas conectadas entre sí. Sólo en un ambiente de naturalización de la extensión, en el sentido antedicho, podrá avanzarse hacia su curricularización. Esta meta requiere superar tanto obstáculos objetivos grandes como carencias de quienes la impulsamos. Pero vale la pena, pues por ahí pasa la democratización del conocimiento.

